

GUANAJUATO

Gobierno del Estado · Secretaría de la
Transparencia y Rendición de Cuentas

2021

Informe Contraloría Social en Programas de Obra Pública.

Comisión Estatal
del Agua de Guanajuato.

CEAG



Índice

- 02 - Introducción**
- 03 - Antecedentes**
- 03 - • De la Intervención**
- 04 - • Del Proyecto**
- 07 - Desarrollo de la Evaluación**
- 07 - • Objetivo**
- 07 - • Periodo**
- 08 - • Alcance**
- 08 - • Programas de Inversión:**
 - **Q0044**
 - **Q0046**
 - **Q0039**
 - **Q0042**
 - **Q0043**
 - **Q3447**
- 10 - • Metodología**
- 11 - • Resultados**
- 15 - Recomendaciones**
- 18 - Conclusiones**

Introducción

Este documento tiene como propósito reconocer la claridad de los resultados esperados de la participación ciudadana en su forma de contraloría social; mostrar que la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, como ejecutor de obra pública, dispuso de los medios para lograr las actividades establecidas a través del Programa de Trabajo en materia de Contraloría Social; que, además, contó con los elementos de difusión y capacitación mediante los cuales operó la contraloría social en la ejecución de las obras; que los esfuerzos coordinados demuestren su propósito para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a través del control social y la participación ciudadana y, de esta manera, conocer los resultados del impacto esperado.

Esta evaluación estima, a través de la evidencia recogida durante los trabajos realizados, el logro de los resultados y, además, posibilita la medición de la eficacia en materia de contraloría social, con la finalidad de contar con información que permita elaborar recomendaciones al funcionamiento de la contraloría social y, con ello, contribuir a la mejora de este proyecto.

Es importante destacar que, con la eventual publicación de este informe, se reafirma el carácter público de las acciones de gobierno, se abre la posibilidad a los ciudadanos de debatir las implicaciones y las consecuencias de las intervenciones realizadas durante el ejercicio 2021 y, con ello, se manifiesta la orientación primordial de este documento: que la ciudadanía disponga de instrumentos que apoyen la rendición de cuentas y la vigilancia del quehacer gubernamental, haciéndolo cada vez más transparente.

Antecedentes

De la Intervención

De conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social es el «...mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social...».

Del mismo modo, de acuerdo a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Federales de Desarrollo Social, en el cuarto párrafo del CONSIDERANDO, establecen «Que para propiciar la participación de los beneficiarios de los programas federales de desarrollo social en la vigilancia de su ejecución y del ejercicio y aplicación de los recursos federales asignados a los mismos, así como en la verificación del cumplimiento de sus metas, la Ley mencionada establece la obligación del Gobierno Federal para impulsar la contraloría social...».

La contraloría social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal, es uno de los compromisos más relevantes que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo 2040. De este modo, el Gobierno del Estado de Guanajuato se encuentra comprometido a generar y mantener los canales de comunicación y los espacios de participación ciudadana en su quehacer gubernamental.

En este mismo tenor, es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, promover y facilitar la realización de actividades de contraloría social en los programas a su cargo, bajo la coordinación de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, a quien corresponde: Coordinar la participación ciudadana en tareas de contraloría social.

Es así que, se considera pertinente la promoción y operación de la contraloría social en las obras públicas que se ejecuten en el Estado, con recursos total o parcialmente federales y estatales transferidos y, en su caso, municipales; al seguimiento y evaluación social de las mismas, mediante la constitución de comités de contraloría social en la obra pública, denominados COCOSOP , conformados por beneficiarios directos e indirectos, así como representantes de la sociedad civil organizada y demás interesados, en aras de transparentar y procurar el uso eficiente de los recursos asignados.

Lo anterior, de conformidad a las atribuciones conferidas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, en el artículo 32 fracción V, incisos c, d y e de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y artículo 48, fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Del Proyecto

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas tuvo a bien expedir los: «Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública», aplicables a partir de 2019 y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 17 de diciembre del 2018.

Los cuales tienen por objeto establecer las bases para la promoción y operación de la contraloría social en las obras públicas que se ejecuten en el estado de Guanajuato, con recursos total o parcialmente federales, estatales transferidos y/o, en su caso, municipales.

La Contraloría Social en la obra pública, es el ejercicio de participación ciudadana de los beneficiarios de las obras públicas y otros interesados, en el seguimiento y evaluación de las mismas, mediante el análisis de la información pública y las visitas de vigilancia, entre otras.

La promoción y operación de la contraloría social en la obra pública que derive de programas federales de desarrollo social, se regirá por lo dispuesto en la normativa federal conducente, así como en los instrumentos

de colaboración y coordinación que, para tales efectos, haya celebrado el Gobierno del estado de Guanajuato.

¿En qué consiste el Proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública?

- 1) Promoción de las actividades de contraloría social** ante la población beneficiaria de programas sociales que incluyan obras públicas, así como población en general que se beneficie de obras públicas;
- 2) Constitución, capacitación y asesoría** a comités de contraloría social, integrados por ciudadanos beneficiarios directa e indirectamente, así como a otros interesados;
- 3) Atención a las herramientas de contraloría social**, que derivan de las acciones de vigilancia de los ciudadanos y, respecto de los cuales, las autoridades ejecutoras de la obra pública están obligadas a atender a través de ejercicios preventivos y correctivos que sean necesarios para contar con obras públicas realizadas con calidad y en el tiempo establecido.

Objetivo General del Proyecto

Promover la participación ciudadana en las obras públicas a través de la constitución de Comités de Contraloría Social en la Obra Pública (COCOSOP), con la finalidad de vigilar la aplicación de los recursos públicos, el cumplimiento de las especificaciones y tiempos de ejecución de las mismas, contribuyendo a fortalecer la transparencia gubernamental y mejorar las condiciones de vida de las personas.

Objetivos Específicos del Proyecto

El proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública contribuye con la promoción de la participación ciudadana en la vigilancia y evaluación de las obras que se realizan con recursos públicos, favoreciendo a que se

ejerzan con legalidad y transparencia y que sus beneficios lleguen con oportunidad a quienes lo requieren; todo ello, a través de los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
- Promover la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos.
- Mejorar la realización de las obras públicas.
- Incrementar la eficiencia de los recursos públicos.
- Aumentar la confianza ciudadana.
- Combatir la corrupción.

Tipo de Proyecto

Es una iniciativa que el Gobierno del Estado de Guanajuato implementa a través de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, con el fin de fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras públicas.

Las actividades que componen el proyecto están a cargo de las dependencias responsables de la ejecución de las obras públicas, las cuales tienen el compromiso de abrir espacios de participación a las y los beneficiarios para la constitución del COCOSOP, brindar la capacitación necesaria, así como dar seguimiento a las observaciones que presenten las y los contralores sociales.

Desarrollo de la Evaluación

7

Objetivo

Elaborar un informe que permita conocer el seguimiento anual de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo en materia de Contraloría Social 2021-2024, signado entre esta Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, consistentes en la verificación de los temas de difusión, capacitación, conformación de comités y su seguimiento, así como la atención de quejas y denuncias; sustentando de manera suficiente dichas actividades, con las evidencias documentales y formales que resulten de las acciones llevadas a cabo en la contraloría social de las obras públicas ejecutadas con recurso federal transferido, estatal y/o, en su caso, municipales, conforme a los «Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública».

Periodo

La intervención de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en las actividades de contraloría social en las obras públicas ejecutadas por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, comprendió el ejercicio 2021.

Alcance

La trascendencia del presente documento estriba en el cumplimiento a lo estipulado en los «Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública», así como a lo señalado en el Programa Trianual de Trabajo en materia de Contraloría Social celebrado entre ambas instituciones, y a la meta convenida para el ejercicio 2021.

Instancias Participantes	
Instancia Ejecutora	La Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG).
Órgano Estatal de Control	La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC).

Programas de Inversión

Clave	Nombre de la Obra
Q0046	Perforación de pozo profundo para el sistema de agua potable en la colonia Misiones.
Q0046	Construcción de red de agua potable colonia Independencia, Silao.
Q0046	Sectorización y rehabilitación de redes de distribución de agua potable.

**INFORME DE RESULTADOS DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO (CEAG) 2021**

Q0046	Equipamiento de cámara seca en el cárcamo deportiva norte (segunda etapa de dos).
Q0044	Construcción de línea de conducción, tanque y redes de distribución para el sistema de agua potable (segunda etapa de cuatro).
Q0046	Rehabilitación de líneas de agua potable y tomas domiciliarias en el sector B-2 (tercera etapa de tres).
Q0044	Construcción de línea de conducción, tanque y de red de distribución (primer etapa de cuatro) para sistema de agua potable, en comunidad El Colorado. (sic.)
Q0044	Construcción de línea de conducción, tanque y de red de distribución (primer etapa de cuatro) para sistema de agua potable, en comunidad Cinco Señores. (sic.)
Q0046	Construcción de línea de alimentación complementaria en el Bulevar Ponciano Vega para el sector sur 3 en el fraccionamiento Valle Dorado. (sic.)

Con base en lo establecido en la fracción I del artículo 11 de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública, esta Secretaría tiene como obligación, el determinar en conjunto con cada entidad ejecutora de obra pública en el Estado, la meta de las obras públicas que serán objeto de las actividades de contraloría social misma que deberá ser de por lo menos del cincuenta por ciento de las obras públicas a cargo de cada ejecutora.

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas no está facultada para señalar de manera específica las obras públicas que serán objeto de las acciones de Contraloría Social, por lo que esta prerrogativa se le atribuye estrictamente a la ejecutora.

Por lo expuesto y en el caso de concurrencia con programas federales la propia ejecutora se apega a la normativa aplicable, derivado de ello los Programas de Inversión identificados con las claves Q0039, Q0042, Q0043 y Q3447, no se evaluaron a través de la normativa estatal en materia de contraloría social durante el 2021.

Metodología

La evaluación se realiza bajo un enfoque cualitativo y cuantitativo. Combina la revisión del cumplimiento de los ordenamientos legales en los que se fundamentan las actividades en materia de contraloría social en la obra pública, así como el análisis estadístico del alcance de las metas y del propio seguimiento; lo cual se realizó a través de un trabajo de gabinete que incluyó acopio, organización, sistematización y valoración de información contenida en registros administrativos, documentos normativos y aquellos documentos relacionados con el Proyecto, así como el manejo de datos y su interpretación.

De este modo, la instrumentación de la contraloría social en la obra pública realizadas durante el 2021 por la ejecutora SICOM, responde al Acuerdo por el que se establecen los «Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública», disposición emitida por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas el 28 de noviembre de 2018 en el Estado de Guanajuato.

En dichos Lineamientos se constituyen las actividades, cuya sistematización, dan pie a la estrategia de trabajo consistente en la revisión documental, la vinculación con personal de la dependencia o entidad ejecutora del Proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública, así como la realización de actividades con la ciudadanía beneficiaria de las obras públicas y otros interesados, de conformidad a lo siguiente:

- I. **Marco normativo aplicable:** Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública, Programa Trienal de Trabajo 2018-2021 y Programa General de Obra Pública Actualizado;
- II. **Estatus de operación del Proyecto para el ejercicio 2021:** constitución de comités de contraloría social, promoción y capacitación de la contraloría social con la ciudadanía beneficiaria y otros interesados,

recepción y atención de reportes ciudadanos, recepción y captura de informes de contraloría social en el SICOSEG¹.

- III. **Actividades de contraloría social comprometidas:** en el Programa Trianual de Trabajo en materia de Contraloría Social 2018-2021, y en la pactación de metas 2021, ambos documentos signados entre la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y la Comisión Estatal del Agua.

Resultados

1. Programa General de Obra (PGO).

A través del oficio DGPPCS 1569/2021 la Dirección de Participación Ciudadana solicitó el Programa General de Obra (inicial). La Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, remitió su respuesta a través del oficio No. 040/2021, con fecha del 5 de mayo de 2021, donde compartió el Programa General de Obra 2021.

2. Pactación de meta 2021.

A través del análisis de las obras proyectadas en el PGO a partir del mes de mayo y de la valoración de la ejecución histórica registrada en las bases de datos de la Dirección de Participación Ciudadana, permitieron proponer la meta de 15 obras públicas que serían objeto de las actividades de contraloría social. No obstante, fueron las actualizaciones posteriores de aquel documento las que obligaron a una modificación a la meta, dicho ajuste disminuyó la meta a 9 obras públicas, cifra con la que cerró este ejercicio 2021. La solicitud de disminución de la meta versó mediante el oficio identificado con la clave DGGS/COPR/Oficio No. 088/2021, con fecha del 7 de octubre del mismo año, en el que se manifestó no se contemplaran

¹ SICOSEG: Sistema de Información de la Contraloría Social del Estado de Guanajuato.

las obras contenidas en el rubro Q3597, por lo que se reconsideró el número de obras pactadas.

3. Cumplimiento de meta 2021.

De acuerdo a la meta pactada STRC-CEAG, se afirma que se cumplió satisfactoriamente. Durante el ejercicio se conformaron los 9 comités establecidos, por lo que se certifica un cumplimiento del 100% con respecto a lo convenido.

4. Verificación de registro de evidencia en el SICOSEG 2021.

En relación al seguimiento del inventario de las evidencias de las actividades de contraloría social registradas en el Sistema, se obtuvo lo siguiente:

- **Fichas técnicas.** El Sistema arroja la captura de 9 fichas técnicas.
- **Cédulas de evaluación.** En cuanto a las cédulas de evaluación se subieron 10 pero 2 corresponden a comités de 2020. La meta, considerando los 9 comités conformados, se estima sobre 27 cédulas, por lo que cumplió con solo el 30% del total requerido. Considerando los números anteriores y, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos, que indican que cada comité debe presentar como mínimo 3 cédulas de evaluación, tenemos un promedio de 0.9 cédulas por comité.
- **Solicitudes de información.** No se registró ninguna solicitud de información.
- **Reportes ciudadanos.** No se registró ningún reporte ciudadano.
- **Informes finales.** Respecto al rubro de informes finales durante el ejercicio revisado no se registraron. Como en el caso de las cédulas de evaluación, la meta no se cumplió respecto a los números pactados.

INFORME DE RESULTADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO (CEAG) 2021

En el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, se registró lo siguiente en el SICOSEG:

9 COCOSOP en 7 municipios de la Entidad

Entidad ejecutora de obra pública **Comisión Estatal del Agua**

Abasolo	0	Acámbaro	0
San miguel de allende	2	Apaseo el alto	0
Apaseo el grande	0	Atarjea	0
Celaya	0	Manuel doblado	0
Comonfort	0	Coroneo	0
Cortazar	1	Cuerámbaro	0
Doctor Mora	0	Dolores Hidalgo CIN	0
Guanajuato	0	Huanímbaro	0
Irapuato	0	Jaral del progreso	0
Jerécuaro	0	León	0
Moroleón	1	Ocampo	0
Pénjamo	0	Pueblo nuevo	0
Purísima del rincón	0	Romita	0
Salamanca	1	Salvatierra	0
San diego de la unión	1	San felipe	0
San francisco del rincón	0	San José Iturbide	0
San luis de la paz	0	Santa catarina	0
Santa cruz de juventino rosas	0	Santiago maravatío	0
Silao de la victoria	2	Tarandacuaio	0
Tarimoro	0	Tierra blanca	0
Uriangato	1	Valle de santiago	0
Victoria	0	Villagrán	0
Xichú	0	Yuriria	0

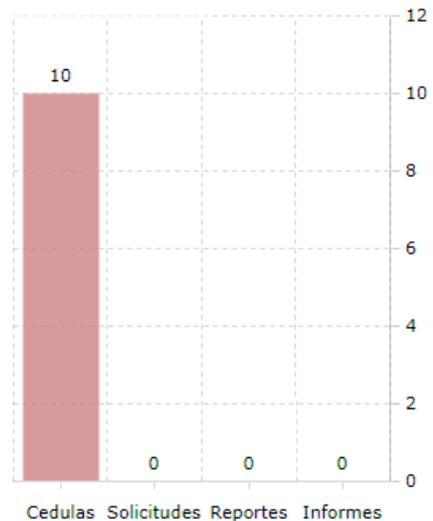
Promoción de la contraloría social (capacitaciones)

Total de población capacitada	612
Mujeres capacitadas	321
Hombres capacitados	291

Operación de la contraloría social

Contralores sociales hombres	25
Contralores sociales mujeres	14
Total de contralores sociales	39

Cédulas de vigilancia aplicadas:	10
Fecha de la última cédula :	15/01/2022
Solicitudes de información::	0
Fecha de la última solicitud:	25/02/2020
Reportes Ciudadanos:	1
Fecha del último reporte:	26/10/2020
Informes finales:	0
Fecha del último informe:	15/01/2022



5. Seguimiento de la STRC.

Esta Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas participó en 3 reuniones virtuales de seguimiento al proyecto con los enlaces y se brindó una capacitación al personal de la dependencia.

Cabe destacar que no se recibió ninguna invitación para las asambleas de conformación de los COCOSOP. Se asistió a la conformación de 3 COCOSOP en conjunto con el personal de la SICOM y, además, se proporcionaron 5 sesiones de capacitación a los servidores públicos de ésta.

Recomendaciones

1. Del Inicio

1.1 Del Plan de Mejora 2021. Cumplimiento de las propuestas del plan de mejora 2021, como respuesta a las recomendaciones emitidas por la STRC en el ejercicio 2020.

15

Núm.	Recomendaciones	Responsable	¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?					Semáforo de Cumplimiento	Observaciones
			Si	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a la STRC	No		
1	Del Inicio:								
1.1	De la constitución de los comités; Realizar dentro del plazo establecido en los Lineamientos para la Operación y Promoción de la Contraloría Social en la Obra Pública la constitución de los Comités.	CEAG	X	Se continuara con la constitución de comités en tiempo y forma de acuerdo a lineamientos	Agosto del 2021	Informe anual de termino del ejercicio			Cumplimiento Aceptable La constitución de los comités se llevó a cabo de acuerdo a la planeación de los Organismos Operadores del Agua. En algunos casos sin estar dentro del plazo estimado por los Lineamientos, conforme a los registros del SICOSEG.
1.2	De la capacitación; Entregar las fichas técnicas al momento de la constitución de los Comités de Contraloría Social en la Obra Pública, con la finalidad de que cada uno de los comités cuente con las herramientas para la correcta vigilancia de la obra pública.	CEAG/ Enlaces Municipales	X	Se continuara con la entrega oportuna de las fichas como ya se hace año con año	Agosto del 2021	Informe anual de termino del ejercicio			Cumplimentado En los registros del SICOSEG, cada uno de los comités dados de alta cuenta con la información técnica necesaria para llevar a cabo las labores de vigilancia por parte de la ciudadanía beneficiaria.
1.3	De la convocatoria; Implementar mecanismos efectivos para una convocatoria exitosa donde se logre el objetivo y se deje evidencia ya sea física y/o electrónica de la actividad.	CEAG/ Enlaces Municipales	X	Nos comprometemos a continuar con la difusión existas para las convocatorias como ya se hace año con año	Agosto del 2021	Informe anual de termino del ejercicio			Cumplimentado La CEAG documenta esta actividad a través de minutos de trabajo registradas en el SICOSEG, entre los Organismos Operadores del Agua y la ciudadanía beneficiaria.
	Generar las estrategias de vinculación interinstitucional necesarias con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, para reforzar la convocatoria y capacitación.	CEAG/ STRC/Enlaces Municipales	X	Nos comprometemos en un proceso de mejora continua para estrechar mas los lazos de colaboración con la STRC en materia de capacitación	Agosto del 2021	Informe anual de termino del ejercicio			Cumplimiento Aceptable Se brindó capacitación a algunos enlaces de los Organismos Operadores del Agua, sin embargo aún se presentan áreas de oportunidad en la vinculación para agilizar el envío de documentos y cumplir con los plazos para la captura.
2	Del Seguimiento:								
2.1	Captura en el SICOSEG; Capturar dentro de los veinte días hábiles posteriores a su recepción, los documentos que derivan de las acciones de contraloría social, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la Operación y Promoción de la Contraloría Social en la Obra Pública.	CEAG	X	Nos comprometemos a capturar dentro del tiempo establecido de acuerdo a los lineamientos vigentes	Agosto del 2021	Informe anual de termino del ejercicio	X	No se podría implementar cuando las obras inician en el mes de finales de noviembre o diciembre, las acciones de CS están soportadas documentalmente y se desarrollan después del 31 de diciembre por la falta de cuórum e interés ciudadano por el periodo decembrino, por lo que el SICOSEG no permite cargarlos como parte del ejercicio al cual corresponde la obra se anexa evidencia.	Mal Cumplimiento A través de la revisiones mensuales a la plataforma SICOSEG, se observaron variaciones en las fechas de captura de la documentación de las actividades de contraloría social, por lo tanto, no se esta capturando dentro el plazo estipulado en los Lineamientos.
	Promover ante el comité la realización de tres visitas de vigilancia, presentando una cédula de evaluación en cada actividad y subirla al SICOSEG.	CEAG/ Enlaces Municipales	X	Nos comprometemos a promover ante el comité la realización de tres visitas de vigilancia, presentando una cédula de evaluación en cada actividad y subirla al SICOSEG.	Agosto del 2021	Informe anual de termino del ejercicio	X	No se podría implementar cuando las obras inician en el mes de finales de noviembre o diciembre, las acciones de CS están soportadas documentalmente y se desarrollan después del 31 de diciembre por la falta de cuórum e interés ciudadano por el periodo decembrino, por lo que el SICOSEG no permite cargarlos como parte del ejercicio al cual corresponde la obra se anexa evidencia.	Inejecutado En el SICOSEG solo se tienen registradas 8 cédulas de los 9 comités. Por ende no se cumplió con esta actividad.
	Registrar las actividades de la Contraloría Social en los anexos asignados para cada actividad, los cuales se encuentran en formato digital y descargables en la plataforma SICOSEG.	CEAG	X	Nos comprometemos a registrar las actividades de la Contraloría Social en los anexos asignados para cada actividad, los cuales se encuentran en formato digital y descargables en la plataforma SICOSEG.	Agosto del 2021	Informe anual de termino del ejercicio	X	No se podría implementar cuando las obras inician en el mes de finales de noviembre o diciembre, las acciones de CS están soportadas documentalmente y se desarrollan después del 31 de diciembre por la falta de cuórum e interés ciudadano por el periodo decembrino, por lo que el SICOSEG no permite cargarlos como parte del ejercicio al cual corresponde la obra se anexa evidencia.	Cumplimentado La documentación de las actividades de contraloría social en la obra pública, se registraron conforme a los formatos asignados para ello.

INFORME DE RESULTADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO (CEAG) 2021

Núm.	Recomendaciones	Responsable	¿Es viable la implementación de la recomendación ciudadana?					Semáforo de Cumplimiento	Observaciones
			Si	Acción a realizar	Fecha de Implementación	Entregable a la STRC	No		
2.2	Seguimiento a solicitudes (cédulas de evaluación, solicitudes de información, informe final); Atender las solicitudes de información y reportes ciudadanos que deriven de las actividades de Contraloría Social.	CEAG/ STRC/Enlaces Municipales	X	Nos comprometemos para atender las solicitudes de información y reportes ciudadanos que deriven de las actividades de Contraloría Social. Aun que cave señalar que el seguimiento es responsabilidad de la STRC por medio del Organismo Interno de Control que esta asignado a la CEAG.	Agosto del 2021	Informe anual de termino del ejercicio		Cumplimiento Aceptable	En el SICOSEG no se tienen registros de estas actividades. Sin embargo es necesario que se documente la difusión de estas herramientas en las asambleas informativas con los beneficiarios de las obras públicas.
	Atender las solicitudes de información, dentro de los veinte días hábiles posteriores a su recepción, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la Operación y Promoción de la Contraloría Social en la Obra Pública y subir evidencia de la atención.	CEAG	X	Nos comprometemos para atender las solicitudes de información, dentro de los veinte días hábiles posteriores a su recepción, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la Operación y Promoción de la Contraloría Social en la Obra Pública y subir evidencia de la atención.	Agosto del 2021	Informe anual de termino del ejercicio		Cumplimiento Aceptable	En el SICOSEG, no se tienen registro de esta actividad. Sin embargo es necesario que se documente la difusión de esta herramienta en las asambleas informativas con los beneficiarios de las obras públicas.
	En el llenado de todos los anexos se recomienda continuar con el llenado de todos los campos correspondientes.	CEAG/ Enlaces Municipales	X	Nos comprometemos a continuar con el llenado de todos los campos correspondientes.	Agosto del 2021	Informe anual de termino del ejercicio		Cumplimiento Aceptable	En la documentación registrada en el SICOSEG, aún presenta varias áreas de oportunidad, que puede ser solventadas en los registros futuros.
2.3	Seguimiento a informe final; Verificar el término de la ejecución de la obra pública, conforme a la ficha técnica y promover el llenado y registrar dentro de los veinte días hábiles posteriores a su recepción en el SICOSEG el informe final.	CEAG/ Enlaces Municipales	X	Nos comprometemos a verificar el término de la ejecución de la obra pública, conforme a la ficha técnica y promover el llenado y registrar dentro de los veinte días hábiles posteriores a su recepción en el SICOSEG el informe final.	Agosto del 2021	Informe anual de termino del ejercicio	X	Inejecutado	No se podrían implementar cuando las obras inician en el mes de finales de noviembre o diciembre, las acciones de CS están soportadas documentalmente y se desarrollan después del 31 de diciembre por la falta de quórum e interés ciudadano por el periodo decembrino, por lo que el SICOSEG no permite cargarlos como parte del ejercicio al cual corresponde la obra se anexa evidencia.
3	Periodo de Garantía.								
3.1	Seguimiento a reportes ciudadanos. Con la finalidad de salvaguardar los recursos destinados para la ejecución de las obras se recomienda a los enlaces dar seguimiento a los miembros de los comités e indicarles en la capacitación que pueden seguir vigilando las obras, posterior a la entrega recepción total de la obra, ya que es el inicio del periodo de un año de garantía por vicios ocultos que pudiera surgir en la obra vigilada.	CEAG/ Enlaces Municipales	X	Nos comprometemos a recomendar a los enlaces dar seguimiento a los miembros de los comités e indicarles en la capacitación que pueden seguir vigilando las obras, posterior a la entrega recepción total de la obra, ya que es el inicio del periodo de un año de garantía por vicios ocultos que pudiera surgir en la obra vigilada.	Agosto del 2021	Informe anual de termino del ejercicio		Inejecutado	Al no tener registro de los informes finales de las obras públicas ejecutadas en el 2021, no se tiene evidencia de que se les notificara a los integrantes de los COSOSOP, el término de la ejecución de las obras públicas. Por ende no se documenta la difusión de esta información entre los COSOSOP.

1.2 Del Programa General de Obra. Se recomienda entregar en el primer trimestre del año el PGO, así como la actualización del mismo cada tres meses, conforme a lo establecido en el art. 8, fracción II de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en la Obra Pública.

1.3 Del cumplimiento de la meta 2021. Reforzar el tema del seguimiento a los comités y recabar las 3 cédulas de evaluación marcadas en los Lineamientos, así como el informe final, una vez concluida la obra.

1.4 De la convocatoria. Se exhorta extender la invitación a la STRC a las asambleas de conformación de los COSOSOP, con la finalidad de poder llevar el acompañamiento en estas actividades.

1.5 De la conformación. Para la realización de esta actividad es importante la participación de las áreas involucradas, así como de

INFORME DE RESULTADOS DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO (CEAG) 2021

la STRC, ya que cada una tiene un rol que desarrollar y dar a conocer a la ciudadanía beneficiaria.

2. Del Seguimiento

2.1 De los anexos: Pese a que se cumplió con la meta pactada, se omitió el seguimiento de las actividades de la contraloría social, ya que no se ven reflejadas, puesto que solo se recabaron 8 cédulas de evaluación y ningún informe final de los 9 COCOSOP constituidos y dados de alta en el SICOSEG.

2.2 De la captura en el SICOSEG: Para que la captura de la documentación de las actividades de la contraloría social en la obra pública, se lleve a cabo conforme a lo estipulado en los Lineamientos, es necesario que la CEAG y los Organismos Operadores del Agua se coordinen para entregar la información en tiempo y forma.

Conclusiones

Este informe contiene el grado de cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo, así como las recomendaciones para mejorar el desempeño del proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública, por lo que hacemos hincapié en la puntual atención a los compromisos adquiridos a través del Plan de Mejora que elabora el Municipio; dicho documento representa una oportunidad para prosperar en este terreno y concretar los compromisos convenidos en el plan de trabajo.

En este proceso participó personal de la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y personal administrativo de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, responsable de ejecutar las obras públicas, quienes compartieron su experiencia y las estrategias que tuvieron que emplear durante la ejecución del proyecto de Contraloría Social en la Obra Pública.

Esta Secretaría supervisó que las actividades de promoción y difusión se realizaran conforme al compromiso establecido en su Programa de Trabajo en materia de Contraloría Social 2021-2024 y dio cuenta de la evidencia capturada en el SICOSEG de manera adecuada.

Tal como se describe en los apartados anteriores, la evaluación encuentra que la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato ha realizado importantes esfuerzos para cumplir con las actividades programadas, identificando las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del proyecto durante la contingencia sanitaria.

Los resultados de este estudio dan cuenta de que las actividades en materia de contraloría social comprometidas en el programa de trabajo, no se alcanzaron en su totalidad y presentan algunas áreas de oportunidad que se espera sean solventadas durante el presente año.

Guanajuato, Gto., a 28 de febrero de 2022.